

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la adjudicación de 808.451 kilogramos de harina de trigo.*

Esta Junta de Compras, sita en avenida de Pío XII, número 83, de Madrid (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 808.451 kilogramos de harina de trigo, por un importe total de diecinueve millones novecientas noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesetas (19.999.984), que comprende el precio máximo actual autorizado, estando prevista cláusulas de revisión de precios.

Los pliegos de bases del suministro se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional, la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso y cuántos documentos deben presentar los licitadores, se especifican en el pliego de bases y podrán ser presentados en el Servicio de Subsistencias de la DAT, antes de las trece horas del día 13 de enero de 1981.

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las doce horas del día 15 de enero de 1981.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Los concursantes deberán hacer constar en su proposición, plazo de entrega del material, de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones.

Los ofertantes deberán acompañar a la documentación justificante de haber efectuado el 2 por 100 de fianza provisional.

Detalle del objeto del concurso:

Ochocientos seis mil cuatrocientos cincuenta y un kilogramos de harina de trigo por un importe total de diecinueve millones novecientas noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro (19.999.984) pesetas, con posible revisión de precios según se especifica en cláusulas adicionales del pliego de bases del presente suministro.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—14.084-C.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.933.549 kilogramos de harina de trigo.*

Esta Junta de Compras, sita en avenida de Pío XII, número 83, de Madrid (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 2.933.549

kilogramos de harina de trigo, por un importe total de setenta y dos millones setecientos cincuenta y dos mil dieciséis pesetas (72.752.016), que comprende el precio máximo actual autorizado, estando prevista cláusula de revisión de precios.

Los pliegos de bases del suministro se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional, la clasificación que haya de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso y cuántos documentos deben presentar los licitadores, se especifican en el pliego de bases y podrán ser presentados en el Servicio de Subsistencias de la DAT, antes de las trece horas del día 13 de enero de 1981.

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las once horas del día 15 de enero de 1981.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Los concursantes deberán hacer constar en su proposición plazo de entrega de material, de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones.

Asimismo deberán justificar la imposición del 2 por 100 en concepto de fianza a provisional, por cada lote ofertado.

Detalle del objeto del concurso:

Dos millones novecientos treinta y tres mil quinientos cuarenta y nueve kilogramos de harina de trigo por un importe total de setenta y dos millones setecientos cincuenta y dos mil dieciséis pesetas (72.752.016), con posible revisión de precios, según se especifica en cláusulas adicionales del pliego de bases del presente suministro, desglosados en los siguientes lotes:

Lote 1 Estrecho, 17.200.016 pesetas, 693.549 toneladas.

Lote 2. Cantábrico, 22.788.400 pesetas, 913 toneladas.

Lote 3. Mediterráneo, 30.801.600, 1.242 toneladas.

Lote 4. Centro, 1.984.000,80 toneladas.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—14.085-C.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 1-BI-436-11.75/80, Vizcaya.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de octubre de 1980 para la adjudicación de las obras com-

prendidas en el expediente número 1-BI-436-11.75/80, Vizcaya.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguiente:

Vizcaya. «Mejora local, carretera N.º 834, de San Sebastián a Santander y La Coruña, puntos kilométricos 131,300 al 131,800. Travesía de Musques». A «Construcciones Murias, S. A.», en la cantidad de 9.834.450 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.638.749 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999553987.

Madrid, 6 de noviembre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.982-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número MA-RF-121-11.57/80, Málaga.*

Visto el expediente de contratación número MA-RF-121-11.57/80, Málaga.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Málaga. «CN-331, de Córdoba a Málaga, puntos kilométricos 505 al 512. Refuerzo del firme». A «Pavimentos Asfálticos Málaga» en la cantidad de 28.630.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.869.988 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,891530877. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 6 de noviembre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—16.981-E.

*Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se hace pública la adjudicación del estudio técnico para la determinación de las acciones a desarrollar en el área afectada por la ejecución del programa de actuación urbanística del polígono «Enterrios» (Zaragoza).*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 1980 fue anunciado concurso para la realización del trabajo denominado «Estudio para la determinación de las acciones a desarrollar en el área afectada por la ejecución del programa de actuación urbanística del polígono «Enterrios» (Zaragoza)», habiéndose procedido a la apertura de pliegos el día 29 de julio del mismo año.

Por orden de 20 de octubre de 1980, la ejecución del citado trabajo ha sido adjudicado a la Empresa «INTECSA-Internacional de Ingeniería y Estudios Téc-

nicos, S. A.), en la cantidad de catorce millones novecientos cincuenta mil (14.950.000) pesetas, con un plazo de ejecución máximo de realización de siete meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de noviembre de 1980.—El Director general, Ignacio Gálvez Montes. 16.952-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto de saneamiento y depuración de Trabazos (Zamora).*

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero, por delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del proyecto de saneamiento y depuración de Trabazos (Zamora) a don José Manuel Castaño Rodríguez en la cantidad de 7.000.000 de pesetas, que representa el coeficiente de 0,997457196 respecto del presupuesto de contrata de 7.017.845 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la subasta.

Valladolid, 4 de noviembre de 1980.—El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.—17.021-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convocan a concurso-subasta las obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso subasta las obras que a continuación se indican, que han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 28 de la Ley de Contratos del Estado y 90 de su Reglamento.

1. Construcción proyecto tipo y complementario Educación General Básica de 16 unidades (I) en Barberá del Vallés, barrio Romanica (Santa María Barberá), Barcelona.

*Presupuesto de contrata:* 53.558.262 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Once (11) meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C, subgrupo C-2, categoría D.

2. Derribo de escuelas, casas, almacén y nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en San Sebastián, barrio del Antiguo (Guipúzcoa).

*Presupuesto de contrata:* 109.215.420 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciséis (16) meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades y de Bachillerato Unificado y Polivalente y COU de 24 unidades en Madrid, Hortaleza, Alameda de Osuna, parcela R.

*Presupuesto de contrata:* 160.064.257 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diecinueve (19) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

*Fianza provisional:* Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

*Exposición de proyectos:* El proyecto y pliego de cláusulas administrativas par-

ticulares podrá examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo podrá examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

*Plazo:* El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 20 de diciembre de 1980, a las trece (13) horas.

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

*Documentación a presentar por los licitadores:*

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de diciembre de 1980, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Orden de 1 de noviembre de 1980 por la que se resuelve la adjudicación de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Malabo (Guinea Ecuatorial).*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. referente al concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Malabo (Guinea Ecuatorial), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 24.398.276 pesetas.

Este Ministerio ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º No confirmar la adjudicación provisional de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Malabo (Guinea Ecuatorial), en el importe de 20.249.000 pesetas, con una baja del 17,008 por 100 sobre el tipo fijado para el concurso-subasta, a favor de la Empresa «Construcciones Gerardo Hernández, S. A.», efectuada por la Mesa de Contratación el día 22 de octubre de 1980, por estimarse desproporcionada o temeraria, al exceder en 11,338, más de diez, la media aritmética del 5,663 por 100 de las bajas de todas las proposiciones económicas presentadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109, b), del Reglamento General de Contratación aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre.

2.º De conformidad con lo dispuesto en el referido artículo 109, b), del Reglamento citado y en relación con el artículo 32 de la vigente Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y modificada por Ley 5/1973, de 17 de marzo, adjudicar definitivamente el contrato de ejecución de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Malabo (Guinea Ecuatorial) a la Sociedad «Escuder Galiana, S. L.», con domicilio en paseo de

la Castellana, número 129, de Madrid, no incurra en presunción de desproporción o temeridad, en el importe de 24.398.276 pesetas, que es el tipo fijado para el concurso-subasta, ya que si bien es verdad que la Empresa «Coesga, S. A.», efectuó una proposición económica por el referido importe de 24.398.276 pesetas, sin embargo «Escuder Galiana, S. L.», es una Empresa de mayor capacidad de realización de obra y se halla dotada de más y mejores instalaciones, según se justifica en la documentación presentada al referido concurso-subasta.

3.º Este gasto se aplicará al concepto 611 del presupuesto de gastos del Servicio de Extensión Agraria, quedando V. I. autorizado para llevar a efecto, en nombre del Estado, con la Sociedad adjudicataria, el otorgamiento y firma de la correspondiente escritura pública de contrata.

Lo que le comunico a V. I. para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 1 de noviembre de 1980.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Director general de Investigación y Capacitación Agraria.—16.710-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una finca rústica en la comarca agraria de la costa occidental.*

*Objeto:* Adquisición de una finca rústica apta para llevar a cabo el desarrollo de un campo experimental de horti-floricultura e invernadero, contemplado en el plan agrario provincial, con una superficie mínima de 8.000 metros cuadrados y máxima de 15.000 metros cuadrados, enclavada en la comarca agraria de la costa occidental, preferentemente dentro de los términos municipales de Cartaya, Isla Cristina y Lepe.

*Tipo de licitación:* No se señala tipo de licitación, pudiendo ofertar los que estimen oportunos.

*Fianza provisional:* 25.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* Será del 4 por 100, calculado sobre el importe de la adjudicación.

*Pago:* Se hará con cargo al presupuesto provincial ordinario de la Corporación de 1980, en el momento de la escritura pública.

*Exposición del expediente y presentación de plicas:* En el Servicio de Fomento, entre las diez y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de proposición:* En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (por su propio derecho o en representación de ....., con domicilio en .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen por la excelentísima Diputación Provincial de Huelva a fin de contratar la adquisición de una finca rústica en la comarca agraria de la costa, se comprometo a realizar y formalizar el contrato de compraventa correspondiente, con estricta sujeción al pliego de condiciones que sirve de base a la licitación, ofreciendo en ..... pesetas la siguiente finca: .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 18 de noviembre de 1980.—El Presidente, Emiliano Sanz Escalera.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—7.491-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de cerramiento, acondicionamiento y vestuario del campo de fútbol de La Fortuna.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para las obras de cerramiento, acondicionamiento y vestuario del campo de fútbol de La Fortuna.

Por el Ayuntamiento se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta de los trabajos de las obras reseñadas y cuyos datos son:

**Objeto de la subasta:** Adjudicación de las obras de construcción de cerramiento, acondicionamiento y vestuario del campo de fútbol de La Fortuna.

**Tipo de licitación:** 7.857.865,26 pesetas.

**Duración del contrato:** Cuatro meses.

**Garantías:** La provisional, que se acompañará a la plica, será de 152.868 pesetas, reintegrada con un sello municipal de 3.057 pesetas. La definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta para las obras de cerramiento, acondicionamiento y vestuario del campo de fútbol de La Fortuna, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... por ciento (en letra), respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el último de los Boletines en que se inserte el mismo, bien de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de diez días hábiles, a partir de la repetida publicación, y en horas de nueve a trece (Negociado de Contratación).

**Apertura de proposiciones:** La apertura de plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los diez días hábiles de presentación, contados a partir del anuncio último publicado.

El pago de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 25 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.550-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Arias Montano.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urba-

nización de la calle Arias Montano, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 5.104.604 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Sesenta días laborales.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 102.100 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número .... y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se comprometo a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial .....,» de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 19 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.482-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.**

**Objeto:** Este Ayuntamiento convoca las subastas públicas que a continuación se relacionan:

1. Obras de urbanización de calle de las Mercedes.
2. Obras de urbanización de la calle del Carmen.
3. Obras de reparación de firme e imbornales, reparación de aceras y pavimento, aglomerado en calzada y aparcamiento del paseo de Arroyomolinos.
4. Obras de urbanización de las calles Río Darro y Río Tajuña.

**Tipo máximo de licitación:** Los tipos máximos de licitación de las cuatro subastas anteriormente enumeradas son las siguientes: Para la primera, 9.974.443 pesetas; para la segunda, 6.627.507 pesetas; para la tercera, 8.030.000 pesetas, y para la cuarta, 15.851.187.

**Duración del contrato:** Para la primera, cuatro meses; para la segunda, cuatro meses; para la tercera, tres meses, y para la cuarta, seis meses.

**Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos y demás documentos relacionados con la licitación:** Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

**Garantías provisionales para poder concurrir a las subastas:** Para la primera subasta, 194.488 pesetas; para la segunda subasta, 117.949 pesetas; para la tercera subasta, 155.450 pesetas, y para la cuarta subasta, 243.512 pesetas.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario de la subasta deberá constituir la garantía definitiva que queda fijada en el doble de las cifras anteriormente señaladas para las fianzas provisionales y que podrá constituir en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo lugar y hora para la presentación de plicas:** Cualquiera día hábil desde las

diez a las catorce horas, excepto sábados que será hasta las trece, durante el plazo de diez días a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último aparecido, en la oficina de Contratación de este Ayuntamiento.

**Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas:** Se realizará el primer día siguiente hábil al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento y con sujeción al siguiente horario: La primera subasta a las once horas; la segunda, a las once treinta horas; la tercera subasta, a las doce horas, y la cuarta, a las doce treinta horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión de documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de ....., se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

No son necesarias autorizaciones para la validez de estos contratos.

Existe crédito consignado en presupuesto para el pago del importe de las adjudicaciones de estas subastas.

Móstoles, 31 de octubre de 1980.—El Alcalde.—7.564-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Seo de Urgel (Lérida) por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación de un solar.**

Desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 10, de 22 de enero de 1980, con arreglo al nuevo pliego de condiciones aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 18 de octubre de 1980, se anuncia la celebración de nueva subasta pública para la enajenación de un solar de propiedad municipal de 537 metros cuadrados de superficie, según medición, y 640 metros cuadrados, según el Registro, sito en la plaza Pati Palau, de La Seu d'Urgell, y que presenta los siguientes linderos: izquierda, Oriente, con solar, antes casa de Concepción Plandolit, hoy de sus herederos; al frente, Mediodía, con dicha plaza, y por la derecha; Poniente, y espalda, Norte, con calle de la Piedad. Inscrita al folio 36, libro 28 de La Seu d'Urgell, tomo 490, finca 1.145, inscripción 2.ª, en el Registro de la Propiedad de dicha ciudad.

**Condiciones específicas de la subasta:** El que resulte adjudicatario habrá de destinar necesariamente el solar adquirido a la construcción de un edificio dedicado a Centro para Hogar del Jubilado, corriendo a su cargo tanto la construcción como el equipamiento y amueblado del Centro y bajo las condiciones y plazos que se especifican en los apartados 1.º a 4.º de la cláusula III del pliego de condiciones aprobado.

**Tipo de licitación:** El importe base de la licitación es de un millón ciento treinta y cuatro mil ochocientos ochenta pesetas (1.134.980), al alza, no admitiéndose proposiciones que no cubran dicha cantidad.

**Información:** En la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles, de nueve a catorce horas.

**Pliego de condiciones:** Se hallará de

manifiesto al público en las oficinas de la Secretaría municipal durante el plazo de presentación de proposiciones, a efectos de las posibles reclamaciones u observaciones que en relación al mismo pudieran presentarse.

**Garantías:** El 4 por 100 del tipo de licitación definitiva.

**Plazo de pago de la totalidad:** Seis meses, a contar de la adjudicación definitiva.

**Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil in-

mediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19...., actuando en nombre propio (o en su cargo, en nombre y representación de la Entidad ....., domiciliada en ....., y conocedor de los pliegos de condiciones económico-administrativas, al igual que de los demás documentos obrantes en el expediente de enajenación de un terreno urbano sito en plaza Pati Palau, de La Seu d'Urgell, de propiedad municipal, y superficie 640 metros cuadrados, según el Registro,

y 567 metros cuadrados, según medición, se comprometo a adquirir el mismo, con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. Se adjunta resguardo de tener depositada la fianza provisional exigida y declaración o documento de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad, fotocopia del carné de identidad del proponente y declaración del mismo respecto a su compromiso de construir en el terreno a adquirir un edificio destinado a Centro para Hogar del Jubilado, con las demás condiciones específicas que se señalan en la cláusula III del pliego.

(Fecha y firma.)

Seo de Urgel, 18 de noviembre de 1980.  
El Alcalde.—7.527-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad del Banco Exterior de España, con los números 78.520, 81.973 y 82.249 de registro, por unos nominales de 3.000.000, 3.396.650 y 2.001.460 pesetas, respectivamente.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 1.766/80.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—El Administrador.—13.739-C.

#### Delegaciones Provinciales

##### GUIPUZCOA

Con fecha 22 de diciembre de 1964, se constituyó en esta sucursal de la Caja de Depósitos el depósito número de entrada 1.831 y número de registro 19.426, por un importe de 644.160,90 pesetas, por el Delegado del Ministerio de la Vivienda e Instituto Nacional de la Vivienda, a disposición de Rufino Cengotita Bengoa, depósito previo ocupación finca de 8.532 metros cuadrados, sita en Eibar, afectada por Decreto de expropiación por construcción de viviendas.

Y se previene a la persona en cuyo poder se encuentre la obligación que tiene de presentarlo en la sucursal de la Caja de Depósitos de Guipúzcoa, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que el importe del depósito se entregue a su legítimo dueño, quedando el resguardo sin valor alguno ni efecto una vez transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

San Sebastián, 6 de noviembre de 1980.—El Delegado de Hacienda, Amador Santiago de la Calle.—16.833-E.

Con fecha 22 de diciembre de 1964, se constituyó en esta sucursal de la Caja de Depósitos el depósito número de entrada 1.830 y número de registro 18.425, por un importe de 16.342,40 pesetas, por el Delegado del Ministerio de la Vivienda e Instituto Nacional de la Vivienda a disposición de Rufino Cengotita Bengoa, de-

posito previo ocupación finca de 204,28 metros cuadrados, sita en Eibar, afectada Decreto expropiación por construcción de viviendas.

Y se previene a la persona en cuyo poder se encuentre la obligación que tiene de presentarlo en la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que el importe del depósito se entregue a su legítimo dueño, quedando el resguardo sin valor alguno ni efecto, una vez transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

San Sebastian, 6 de noviembre de 1980.—El Delegado de Hacienda, Amador Santiago de la Calle.—16.834-E.

Con fecha 13 de octubre de 1960, se constituyó en esta sucursal de la Caja de Depósitos, el depósito número de entrada 1.022 y número de registro 13.518, por un importe de 9.789,90 pesetas, por don Alberto Llorente del Instituto Nacional de la Vivienda a disposición de Rufino Cengotita Bengoa depósito previo ocupación finca número 2.382, sita en Eibar, afectada Decreto expropiación por construcción de viviendas.

Y se previene a la persona en cuyo poder se encuentre la obligación que tiene de presentarlo en la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que el importe del depósito se entregue a su legítimo dueño, quedando el resguardo sin valor alguno ni efecto, una vez transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

San Sebastián, 6 de noviembre de 1980.—El Delegado de Hacienda, Amador Santiago de la Calle.—16.835-E.

Con fecha 13 de octubre de 1960, se constituyó en esta sucursal de la Caja de Depósitos el depósito número de entrada 1.023 y número de registro 13.519, por un importe de 28.669,20 pesetas, por don Alberto Llorente del Instituto Nacional de la Vivienda a disposición de Rufino Cengotita Bengoa, depósito previo ocupación finca de 8.669,50 metros cuadrados, sita en Eibar, afectada Decreto expropiación por construcción de viviendas.

Y se previene a la persona en cuyo poder se encuentre la obligación que tiene de presentarlo en la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que el importe del depósito se en-

tregue a su legítimo dueño, quedando el resguardo sin valor alguno ni efecto, una vez transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

San Sebastián, 6 de noviembre de 1980.—El Delegado de Hacienda, Amador Santiago de la Calle.—16.836-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Martin Pleschko y Gerard Jean Pierre Roth, de desconocido paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 726/80, instruido por aprehensión de pastillas de «Brow-Sugar», mercancía que ha sido valorada en 10.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se les advierte que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se les comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 12 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándose el derecho que tienen de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que consideren convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Algeciras, 28 de noviembre de 1980.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—17.961-E.

##### BARCELONA

Desconociéndose, el actual paradero de Andrés Salvat Canuda, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 1 de octubre de 1960, al conocer del expediente número 721/80, acordó el siguiente fallo: